

JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

URGENTE

Comarite

5959/32

Expte. n.º 1925 de la Audiencia
y 131 del Juzgado

Contra

Francisco Javier Carreras

vecino de Alempel

Sirvase V. disponer se notifique en forma legal al expedientado anotado al margen, haberse dictado por esie Juzgado con fecha veintidos del mes de Junio auto de sobreseimiento en el expediente, que con el número que también se indica, se le seguia sobre Responsabilidades Politicas.

Devuelva la presente orden cumplimentada en todas sus partes a este Juzgado sin demora.

Dios guarde a V. muchos años,
Comarite 20 de Chayo de 1944.
El Juez Instructor.



Mariano Barrios

Sr. Juez Municipal de

Alempel

imp. MARTÍNEZ. - Monzu

PROVIDENCIA.- JUEZ

SR.

GRACIA AGUILAR.

En Alcampel a veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por recibida la presente Carta-Orden del Sr. Juez de la Instancia e la Instrucción del Partido, cumplimentese cuanto en la misma se ordena y una vez hecho así, devuélvase a su procedencia.

Lo manda firma y sella el Sr. D. José Gracia Aguilar, Juez municipal y certificador.
El Secretario.



Jose Gracia Aguilar
El Secretario

DILIGENCIA.- En el mismo día y teniendo a mi presencia a Julia Jiménez Monsonet, esposa de Francisco Gracia Casanovas, le notifiqué en forma del contenido de la presente Carta Orden mediante lectura íntegra de la misma. Queda enterada y firma la presente conmigo Secretario de quedoy Fé.

Julia Jimenez

El Secretario